



No tener casa mata

Sus sueños, sus oportunidades, su confianza, su salud... Sus derechos

¿y tú que dices?
di basta
NADIE SIN HOGAR



Campaña de personas sin hogar
25 de octubre de 2020

ORGANIZA



COLABORA



FINANCIA



**MATERIAL PEDAGÓGICO
PARA NIÑAS Y NIÑOS**

Elaborado por Caritas Diocesana de Ciudad Real

MATERIAL PEDAGÓGICO

PARA NIÑOS Y NIÑAS

Este año 2020, nos encontramos en mitad del trienio de la campaña “Y tú, ¿qué dices? **Di basta. Nadie Sin Hogar**”, y queremos destacar que **la vivienda es un derecho humano** necesario para preservar la dignidad de todas las personas.

Las circunstancias sobrevenidas a raíz de la pandemia mundial provocada por la **COVID19**, nos ha hecho vivir una **experiencia de fragilidad compartida** al sentirnos amenazados por la enfermedad, el miedo, el dolor y el sufrimiento causado por la pérdida de personas cercanas. Desde esta situación que estamos viviendo, queremos poner el foco de nuestra atención en las personas más vulnerables, las que viven en la calle, sin casa ni hogar, las que no cuentan para nadie porque son invisibles.

Acercar la realidad de las personas sin hogar a los niños de primaria, es un reto que puede parecer complicado, ya que es una realidad normalmente alejada de sus vidas, de la que poco o nada conocen, pero a la vez es un facilitador poder acercar la realidad de las personas sin hogar a niños con una mirada libre de prejuicios y estereotipos.

El material que presentamos está pensado para acercar a los niños a la realidad que viven las personas sin hogar desde los Derechos Humanos, y en especial el acceso al derecho a la vivienda para mostrar como en ocasiones el ejercicio de los derechos se vulnera y dificulta su acceso a las personas sin hogar.

Tener un hogar es algo más que tener una casa, por eso queremos transmitir como el acceso a la vivienda favorece el acceso de otros muchos derechos para que la persona puede desarrollarse de manera integral. Sin vivienda y sin hogar, la persona está muerta y este año con la pandemia esta realidad se ha hecho más evidente que nunca, porque **“No tener casa mata”**.

DINÁMICA “CONVERTIR LA CASA EN UN HOGAR”:

No todas las casas son hogares, porque son viviendas inadecuadas e inseguras, viviendas donde viven personas hacinadas, donde no tienen sus necesidades básicas cubiertas, viviendas sin suministro eléctrico o sin agua...por eso vamos a construir un verdadero hogar, un hogar donde la persona se sienta respetada, protegida, un hogar que permita realizarse como persona, que permita relacionarse con la comunidad, que permita participar y decidir, en definitiva que permita el acceso a ejercer los derechos. Esa casa, ha de construirse con materiales sólidos (los derechos humanos) y con el apoyo de toda la sociedad (desde el conocimiento y comprensión de las personas sin hogar) para convertirse en un verdadero hogar. Para ello deberemos “derrotar” a todos los virus que se encuentran en las catorce ventanas de la casa (el virus de la intolerancia, el virus de los prejuicios, el virus de la enfermedad...) e ir adquiriendo y ejerciendo derechos.

El juego comienza en la ventana nº 1 y se deberá ir pasando por todas las ventanas en orden. En cada ventana, se visualizará o bien algún video que servirá de apoyo a la reflexión, o bien se realizará alguna actividad. Cada vez que completen una ventana, se le dará la tarjeta correspondiente a esa ventana (están numeradas las ventanas y las tarjetas) y la pegarán encima de la ventana, simbolizando que se ha derrotado a ese virus y se ha avanzado en derechos. En algunas ventanas, además se entregará otra tarjeta con una letra para pegar en el recuadro superior de la casa hasta completar la palabra hogar.

La dinámica se puede hacer o bien entregando a cada niño una ficha individual para completar (aunque el recorrido lo hagan todos a la vez) o bien se puede imprimir el material en un formato mayor y hacerlo a modo de mural.

Material: casita y fichas (Anexo 1).



PREJUICIOS

Se entregará la ficha (anexo 2) para observar que conocimiento acerca de las personas sin hogar tienen los niños. En la ficha, figuran varias frases donde se ponen algunas realidades y mitos sobre las personas sin hogar. Si piensan que es verdadero colorearán el "me gusta" en verde y si piensan que es falso colorearán "no me gusta" en rojo. **Una vez finalizada la actividad, se aclararán los mitos erróneos que hayan podido cometer y pegarán en la casa la tarjeta nº 1 para destruir los prejuicios.**



DESCONOCIMIENTO

Visionamos el video del material pedagógico del año 2019 para dar a conocer quiénes son y cómo son las personas sin hogar. Tras ello, la persona que guía la actividad Invitará a la reflexión con preguntas como: "¿Quiénes son las personas sin hogar?" (Identidad), ¿Por qué están en la calle?" (prejuicios), "¿Cómo creemos que es su salud?" "¿Cómo creemos que se sienten?". **Terminada la reflexión, se entregará la tarjeta nº 2 para pegar en la ventana nº 2 y destruir el virus del desconocimiento.**



INJUSTICIA

Visionamos el video sobre los Derechos Humanos:

<https://www.youtube.com/watch?v=VhMNNF1wDOQ>

A partir de lo que se muestra en el video, invitamos a la reflexión del grupo con preguntas como: "¿Cual os parece el derecho más importante?, ¿Creéis que todas las personas tenemos derechos?", "¿Las personas sin hogar también tienen derechos?"... Todas estas preguntas nos sirven para explicar que todos los seres humanos tenemos derechos independientemente de nuestra nacionalidad, sexo, religión, origen o condición social por tanto nadie puede ser discriminado y las personas sin hogar tampoco. Toda esta reflexión nos sirve para trabajar el tema del respeto hacia las personas sin hogar y el reconocimiento como personas con dignidad. Aclaremos que son derechos y no regalos.

Tras esta actividad, entregamos la tarjeta nº 3 para pegar en la ventana y destruir el virus de la injusticia social. También entregamos la tarjeta nº 19 (letra R)

VENTANA 4

DESIGUALDAD SOCIAL

Pero no siempre las personas pueden acceder y ejercer los derechos que todos los seres humanos tenemos. Para intentar que los niños entiendan como en ocasiones se vulneran los derechos de las personas sin hogar, realizamos la dinámica de las necesidades. A través de la dinámica podrán comprobar como todos tenemos las mismas necesidades básicas (alimento, alojamiento, salud, acogida, comprensión...) y las "falsas" necesidades elegidas al principio llegan a ser superfluas (ordenador, móvil...). Para desarrollar la dinámica, primero iniciaremos una lluvia de ideas guiada sobre la pregunta ¿Cuáles creéis que son las necesidades que todas las personas tenemos para vivir y ser felices? Anotaremos en un mural visible o diremos en alto algunas de ellas (Alimentos - Agua - Ropa - Vivienda – Salud- Educación – Amistad (relaciones sociales)- opinar- decidir- expresarnos-cariño...). Una vez planteadas estas y otras necesidades que el grupo considere básicas, se dará a cada niño la ficha (anexo 3) para elegir por orden, su lista de prioridades de todo lo que anteriormente se ha anotado en el mural. Tras ello, proponemos una reflexión conjunta sobre las situaciones que impiden que las personas sin hogar puedan tener cubiertas sus necesidades básicas y por tanto se vulneren sus derechos. **Tras la actividad se entrega tarjeta nº 4.**

VENTANA 5

SIN VIVIENDA

Visionamos el video sobre el derecho a la vivienda:

<https://www.youtube.com/watch?v=pPJXs5VJUIA>

A partir de lo que nos muestra el video, hacemos varias reflexiones que salen: "¿Qué es una vivienda adecuada?" (Para aclarar que, aunque hay personas que no viven en la calle, sus viviendas no reúnen las condiciones adecuadas para vivir, no son hogares). También les hacemos reflexionar sobre las tres características de la vivienda adecuada: resguardarnos, protegernos y preservar la intimidad (nos sirve para diferenciar una casa de un hogar). **Terminada la actividad, se pegará la tarjeta nº 5 y la tarjeta nº 15 (letra H).**

VENTANA 6

INSEGURIDAD

En el video anterior hemos visto que una vivienda adecuada tiene que protegernos en todos los sentidos: física y emocionalmente. Entregamos a los niños la actividad del anexo 4 para reflexionar como, el derecho a la protección en las personas sin hogar se ve vulnerado cuando vives en la calle. En uno de los círculos, colorearán aquellas cosas de las que están protegidos en casa y luego se les pide que coloreen aquellas cosas de las que están protegidos en la calle. De esta manera podrán observar que en el círculo de la calle no han podido colorear nada puesto que vivir en la calle es vivir desprotegido. **Al finalizar se les entrega la tarjeta nº 6 para pegarla.**

VENTANA 7

NO PRIVACIDAD

Otros de los derechos que se vulnera al vivir en la calle o en viviendas inadecuadas (por ejemplo, personas que viven hacinadas en la vivienda) es el derecho a la intimidad. También las personas que viven en la calle, no tienen esa intimidad por ejemplo para poder ir a un baño y asearse, todo lo que hagan es público, a la vista de los demás. La actividad (anexo 5) consistirá en leer en voz alta una carta de una persona sin hogar para después reflexionar sobre el derecho a la intimidad. Tras la lectura de la carta, deben averiguar en que momentos se vulnera el derecho a la intimidad del protagonista de la carta. **Al finalizar se entrega tarjeta nº 7**

VENTANA 8

VIVIENDA INADECUADA

Ahora que sabemos todo lo que nos proporciona una vivienda adecuada, vamos a transmitir a los niños, que hay personas que viven bajo un techo, pero son viviendas inseguras (violencia, sin suministros, hacinados...). Explicamos la importancia de vivir en una vivienda digna para desarrollarse de manera positiva. Para realizar esta actividad, deben dibujar una vivienda adecuada y digna y una vivienda inadecuada e insegura (chabolas, albergues temporales, hacinamientos...). Daremos algunas pistas para construir la vivienda adecuada con elementos que garanticen seguridad, protección, cobertura de necesidades básicas, relaciones sociales y familiares...

- ◆ Puerta de acceso, timbre, valla (nos da seguridad y protección).
- ◆ Tejado (protección contra la lluvia, frío y el calor).
- ◆ Ventanas (luz y ventilación natural).
- ◆ Bombillas y lámparas (luz artificial: puedo hacer cosas cuando quiero)
- ◆ Grifos, bañeras, ducha, lavabo (agua potable fría y caliente: condiciones de salubridad)
- ◆ Inodoro (aguas fecales: condiciones de salubridad-sanidad-higiene).
- ◆ Cocina (condiciones de salubridad-sanidad-higiene).
- ◆ Habitación (nos da intimidad)).
- ◆ Sala de estar (podemos recibir visitas y relacionarnos con amigos, merendar con ellas, estar con la familia...).

Tras finalizar esta actividad, se entrega tarjeta nº 8 y se pegará.



ENFERMEDAD

Visionamos el video sobre el derecho a la salud:

https://www.youtube.com/watch?v=MMywRq_viJ0

A partir de lo que vemos en el video, iniciamos reflexión de las dificultades que tienen las personas sin hogar para poder ejercer este derecho. Las personas sin hogar sufren más enfermedades graves y tienen muchas más dificultades para cuidar la salud. El sistema de salud está pensado para personas que tienen una vivienda donde poder recuperarse y cuidarse. Cuando vives en la calle es muy complicado seguir tratamientos y cuidados médicos. Con la actividad que se plantea (anexo 6) queremos que los niños reflexionen sobre las cosas que se necesitan para cuidar la salud y como las personas que viven en la calle ven vulnerado el derecho a la salud. En la ficha que se les entrega, deben buscar las cosas necesarias para cuidar la salud y emparejarla con su dibujo correspondiente que deben colorear. Lo que no es necesario para la salud lo tacharán. Pueden reflexionar con preguntas como: "Cuándo una persona sin hogar está enferma, ¿dónde se recupera?", "¿Cómo puede adquirir las medicinas necesarias si no tienen dinero para comprarlas?" ...

Al finalizar la actividad, se entrega la tarjeta nº 9 y la tarjeta nº 17 (letra G).

VENTANA 10

FALTA DE RESPETO

Visionamos el video sobre el derecho a la vida:

<https://www.youtube.com/watch?v=T1P62Ni42SU>

El video nos sirve para reflexionar sobre el significado del derecho a la vida digna que tenemos todas las personas y que nos hace valiosos, únicos, irrepetibles y merecedores de respeto. Las personas sin hogar en ocasiones no son respetadas y tampoco sus derechos que son vulnerados pudiendo llegar a destruir a la persona y llevarle a la muerte (podemos aprovechar para hablar de los delitos de odio hacia las personas sin hogar).

Finalizamos la actividad entregando la tarjeta nº 10 para pegar y la tarjeta nº 16 (letra O).

VENTANA 11

SIN IDENTIDAD

Para trabajar el derecho a la identidad entregaremos la actividad del anexo 7 donde deberán colorear el camino a seguir para poder reconocer el derecho a la identidad de todas las personas. Una vez coloreado el camino, dibujarán el rostro al personaje de la ficha como símbolo del reconocimiento de su identidad. Este derecho es la prueba de la existencia de una persona como parte de la sociedad, como individuo que forma parte de un todo; es lo que la caracteriza y le diferencia de las demás. En ocasiones este derecho no se reconoce en las personas sin hogar que se les expulsa de la sociedad negándoles todos los demás derechos. Entregamos al finalizar, la tarjeta nº 11.

VENTANA 12

SIN PARTICIPACION

Visualizamos video sobre el derecho a la participación:

<https://www.youtube.com/watch?v=1SI24O7bAYo>

Reflexionamos sobre el derecho preguntando de qué manera participan ellos. **Se entrega tarjeta nº 12.**

VENTANA
13

SIN OPINIÓN

Tras el video anterior aclaramos que todos tenemos derecho a participar, a expresarnos y a ser escuchados. Realizamos la actividad (anexo 8) donde ejercerán su derecho a participar. La actividad consiste en construir el logo de "Nadie sin hogar" que se ha dividido en cuatro piezas. Se harán tantas copias como niños participen y a cada niño se le entregará una pieza. La persona que dirige la actividad, recortará por la línea de puntos, tantas piezas como niños participen y repartirlas. Cada niño con la pieza que le ha tocado, participará en la construcción del logo, buscando al resto de piezas. Cada vez que se complete un logo, se puede pegar en mural. **Al finalizar entregamos tarjeta nº 13 para pegar en la casa.**

VENTANA
14

INDIFERENCIA

Y llegamos a la última ventana de la vivienda. Después de todo lo construido, los niños ya tienen un conocimiento más cercano de la realidad de las personas sin hogar y ahora queremos oír sus voces. Para ello entregamos el anexo 9 para que ellos pongan su granito de arena con lo que quieran decir sobre las personas sin hogar. Entregamos la tarjeta nº 14 y la tarjeta nº 18 (letra A). De esta manera nuestra casa se ha completado y se ha convertido en un hogar.

Una vez finalizado el juego, se lee entre todos **"El manual de buenas prácticas"** (Anexo 4) donde las personas sin hogar nos piden que les tratemos con dignidad como al resto de personas. Se puede completar el manual con todo aquello que los niños quieran decir a las personas sin hogar y trasladarlo a una cartulina que se pondrá junto a los derechos de la actividad anterior.



Campaña de personas sin hogar
27 de Octubre de 2019